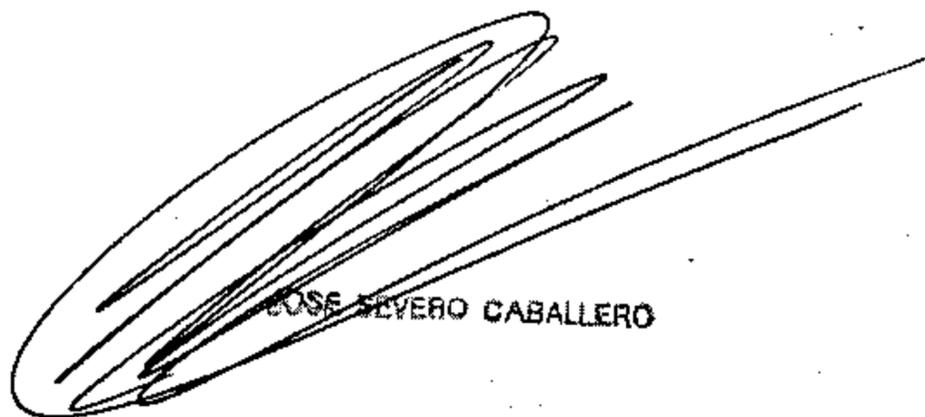


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.

Visto lo informado por el señor, Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial de San Martín a fs. 1 y lo expresado a fs. 8 por el señor Juez / Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contenciosoadministrativo N°2 de San Martín, adscribábase a partir del 15 del corriente y hasta ulterior resolución, a la Auxiliar Principal de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) señorita Lidia Noemí Zabala, de la Defensoría Oficial de San Martín al Juzgado Federal de Primera Instancia N°2 de San Martín.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JOSE SEVERO CABALLERO

j. s.